 CAL-00-16 VERSION: 1 18/08/2010	COMITÉ CURRICULAR CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO (UNIFICADO)		COMITÉ CURRICULAR 002 CONSEJO DE FACULTAD 002		
			Fecha		
			Día	Mes	Año
			22	05	2020
Tema de Reunión	Asuntos Académicos				
Hora:	08:00 am				
Lugar:	Microsoft Team				
Integrantes			Asistió		
No	Nombre		Si	No	
1	Presidenta Consejo de Facultad		X		
2	Presidente Comité Curricular		X		
3	Coordinadora Campo Investigativo		X		
4	Coordinador Campo Humanístico		X		
5	Coordinadora Campo Básico		X		
6	Coordinador de Campo Específico Programa de Lic. En Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés		X		
7	Coordinador de Campo Específico Programa Lic. Matemática		X		
8	Coordinador de Campo Específico Programa Lic. Educación Infantil		X		
9	Coordinador de Campo Específico Programa Lic. Ciencias Naturales		X		
10	Coordinadora de Campo Específico Programa Lic. Ciencias Sociales		X		
11	Coordinador de Campo Programa Lic. Educación Física, Recreación y Deportes		X		
12	Coordinador de Campo Específico Programa Lic. Música y Danza Representante de los coordinadores ante el Consejo de Facultad.		X		
13	Coordinador de Campo Específico Programa Lic. Literatura y Lengua Castellana		X		
14	Representantes de los Egresados ante el Comité Curricular			X	
15	Representante de los docentes ante el Consejo de Facultad			EXC	
16	Representante de los egresados ante el Consejo de Facultad			EXC	
17	Representante de postgrados		X		
18	Representante del LEO UTCh		X		
19	Representante del Centro de Lenguas		X		
Nº	Temática				
	<ol style="list-style-type: none"> Llamada a lista y verificación del Quorum. Oración Lectura y aprobación del acta anterior Informe de trabajo en casa. Solicitud año sabático del docente Eduardo García Vega, programa de Ciencias Sociales Solicitud de comisión de estudios doctorales Arnobio Palacios Gutiérrez, programas de Matemáticas. Análisis y plan de mejoramiento Saber Pro Seguimiento curso virtual AVAS Información sobre circular del 19-05-2020 de Vicerrectoría de Docencia. Nivel de inglés para graduación Estrategias para realizar prácticas (local y departamental) 				

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

	<p>11. Casos académicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varias prácticas por semestre: <ul style="list-style-type: none"> - María Indira Martínez Lemos, estudiante de Biología y Química Practicas del sexto al décimo. No debe otras materias - Inocencia Córdoba Figueroa, estudiante de Biología y Química solicita ver 2 prácticas del 7 al 10. No debe más asignaturas - Merlín Xiomara Sánchez Mena, estudiante Ciencias Sociales solo debe prácticas, para ver dos por semestre. - Estudiante programa de Biología y Química, solicitud de ver dos practicas Yafaira Valoyes García • Solicitud registro de notas estudiante Edder Córdoba del año 2012 del fallecido docente Juan Cuesta. • Registro notas periodos anteriores devueltas por Registro y Control • Reingreso con bajo promedio (2.4) estudiante YEISON MOSQUERA QUINTO, cc 1078116781 de último nivel programa de Música y Danza. • Situaciones de fraude (derechos de petición) • Registro notas Rio Sucio plataforma docencia <p>12. Propositiones y Asuntos varios</p>
1	<p>Llamada a lista y verificación del Quorum.</p> <p>Se realizó llamada a lista y verificación del Quorum, el director de programas da la bienvenida a las nuevas coordinadoras, una vez revisado se inicia la reunión.</p>
2	<p>Oración</p> <p>La docente Sandra Mena realizó la oración en la que se pide la presencia de Dios para tomar buenas decisiones.</p>
3	<p>Lectura y aprobación del acta anterior</p> <p>Queda aplazada y se enviar a los correos electrónicos para revisión</p>
4	<p>Informe de trabajo en casa.</p> <p>El docente Jhon Jairo Mosquera recomienda ser precisos. Los informes deben ser enviados por cada Coordinador al Jefe de Personal.</p> <p>La profesora Yijhan Rentería, Coordinadora del programa de Literatura y Lengua Castellana sugiere que se mantenga siempre el ejercicio de los informes parciales y no solos por la pandemia.</p> <p>La Decana, Ana Silvia Rentería, sugiere mayor seguimiento de actividades de los docentes y en temas como matrículas, fraudes de notas y demás. También recuerda que se debe hacer llegar al correo de la Facultad los informes de los docentes a más tardar los 25 de cada mes.</p>
5	<p>Solicitud año sabático del docente Eduardo García Vega, programa de Ciencias Sociales</p> <p>El docente Juan Tulio Córdoba manifiesta que no tiene conocimiento de la propuesta presentada por el docente Eduardo García, por lo que el Director de Programas, Jhon Jairo Mosquera, recuerda la importancia de no saltarse los conductos regulares, por lo que se pide seguir los pasos correspondientes. Al respecto, la Decana manifiesta su preocupación ya que es de suma importancia que cada Coordinador conozca este tipo de propuestas y presente su criterio en la discusión para determinar el nivel de pertinencia o correspondencia con las líneas del programa académico.</p> <p>Luego del análisis de la solicitud de año sabático, se determina que la propuesta que se presenta es muy interesante, no obstante es necesario que el proponente cuento con un tiempo para que en una próxima sesión pueda realizar la sustentación, previo contacto y visto bueno del coordinador.</p> <p>La docente Nancy Garrido aprueba la sustentación, pero solicita revisión del estatuto profesoral, teniendo en cuenta la parte jurídica y pone como precedente los casos de los docentes Lucho Parra, Darys Barajas, Fidel Bejarano. Insiste en el soporte legal para evitar dificultades más adelante. Ante este planteamiento, la Decana, manifiesta que es necesario y oportuno hacer algunas precisiones para no perder de vista que son</p>

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

	<p>procesos y solicitudes diferentes. Añade que una cosa son las solicitudes de años sabáticos, como este caso, y otro los de escalafón docente, pues para los casos de los docentes arriba mencionados, se tramitó bajo la condición de que son solicitudes para ascenso en el escalafón docente que posteriormente y deberán ser remitidos al Comitpe de Escalafón, mientras que las solicitudes de año sabático se viabilizan en Comité Curricular, Consejo de Facultad y son remitidas para su análisis y aprobación ante el Consejo Académico y Consejo Superior. La solicitud de año sabático se hace con una propuesta de investigación o elaboración de libro y demás, mientras que para la solicitud de escalafón, este ya debe estar desarrollado; estas entre otras consideraciones, por lo que sugiere no confundir los dos procesos, que aunque parecidos, son diferentes y que ya, en casos anteriores, en este espacio se ha realizado revisión de la normatividad.</p> <p>El docente Daniel Baldrich solicita revisión del Estatuto Profesoral frente a este aspecto y manifiesta que aprueba bajo esta observación.</p> <p>El profesor Juan Tulio Córdoba aprovecha para manifestar que sienten que hay una confusión en cuanto al nuevo organigrama de la Institución.</p> <p>El docente Jhon Alex Palacios expresa que el estatuto está vigente desde antes de los cambios en los organigramas, por lo que no es claro el procedimiento actual para seguir.</p> <p>El profesor Leonidas Valencia sugiere que desde la dirección de programas se debe realizar una ruta específica ante estos casos.</p> <p>La Decana manifiesta que no se pretende saltar los conductos regulares o establecer otra dinámica, solo que es necesario dar la oportunidad al proponente para que pueda sustentar la solicitud. Añade que el estatuto vigente es el de 1997, ya que el del 2005 fue derogado.</p>
6	<p>Solicitud de comisión de estudio doctorado del docente Arnobio Palacios Gutiérrez, programa de Matemáticas.</p> <p>El docente Santhier Mosquera toma la palabra y explica que el señor Arnobio Palacios es docente ocasional medio tiempo, además labora como apoyo en la oficina de Planeación de la Institución. Considera pertinente el estudio a realizar.</p> <p>La Decana solicita revisar la pertinencia de estudio a adelantar, documentación adjuntada, constancia de vinculación expedida por la oficina de Talento Humano y preguntar si el coordinador tenía conocimiento de dicha solicitud, a lo que el coordinador responde afirmativamente.</p> <p>El docente Jhon Jairo Mosquera solicita saber el tipo de vinculación y el tiempo que tiene lo hace beneficiario de la comisión de estudios. Revisar si es pertinente el estudio.</p> <p>La Decana solicita al docente toda la documentación y consultar a Secretaría General para definir si los ocasionales tienen o no derecho a esta comisión. Certificación laboral expedida por la oficina de personal para solicitudes de Comisión de Estudios.</p> <p>La docente Nancy Garrido solicita revisión de la normatividad y blindarnos con la ley para no cometer errores. Esta propuesta es acogida y se procede a aplazar la decisión hasta tanto el docente adjunte toda la documentación exigida para este caso.</p>
7	<p>Análisis y plan de mejoramiento Saber Pro</p> <p>El docente Jhon Jairo Mosquera manifiesta que se envió información a los correos en días anteriores para mirar aplicabilidad y socialización. Sugiere que por equipos de trabajo socializar y organizar la información según la circular enviada por vicerrectoría de docencia. De igual forma, como presidente del Comité Curricular decide que la profesora Nancy Garrido sea la que coordine el Colectivo de pruebas Saber Pro de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p>
8	<p>Seguimiento curso virtual AVAS</p> <p>El director de programas Jhon Jairo Mosquera manifiesta que hay un formato de seguimiento a los cursos virtuales y los planes de mejoramiento. La fecha máxima de entrega hasta el 30 de mayo.</p>
9	<p>Información sobre circular del 19-05-2020 de Vicerrectoría de Docencia. Nivel de Inglés para graduación.</p>

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

	<p>El centro de lenguas será la instancia que certificará el nivel de inglés definido.</p> <p>Licenciatura este año nivel A2, si se obtuvo en las pruebas SABER PRO se le aceptará este puntaje al estudiante para graduarse.</p> <p>Es necesario que cada una de las Decanaturas y los programas académicos hagan la socialización necesaria del acuerdo y de cada una de las políticas o actos administrativos emitidos por la UTCH y que deban ser conocidos, especialmente por los estudiantes. La misma universidad tiene política de bilingüismo.</p> <p>El docente Daniel Baldrich comente que los cursos de inglés que se iniciaron antes de la pandemia, se concertó un mecanismo para terminar lo antes posible, lo cual quedó suspendido por la situación actual. Se busca un mínimo de comprensión lectora. Es un tema complejo lo que se requiere para graduarse, pero a nivel virtual se tienen muchos problemas con impartir las clases on line o asistido, por lo que se ha convenido combinar escritura con comprensión lectora. Los demás aspectos son difíciles de conseguir. También se debe contemplar trabajar de forma asíncrona para desarrollar las competencias básicas.</p> <p>El profesor Oscar Vásquez, manifiesta que está pendiente de enviar un documento ajustado de las necesidades de lo que se quiere y puede enseñar. Preocupación por los docentes para que puedan impartir clases virtuales; la idea es capacitarlos en la plataforma Moodle. Quedaron iniciados 5 cursos, estamos pendiente de una reunión para estructurar un protocolo para poder terminarlos y realizar un seguimiento y evidencia de los trabajos realizados. Hay que contar con la adaptación de docentes a las plataformas y ayudas virtuales. Es difícil la parte de la virtualidad y no considera que en dos semanas tengamos todo listo para continuar. Otro punto es el pago de las tutorías realizadas, pues los pagos están represados desde el año pasado.</p> <p>La Decana solicita al profesor Oscar le remita al correo la información de la solicitud de pagos de los docentes. Continuar el proceso y certificar a los estudiantes en lo básico en el cumplimiento del nivel A2. En cuanto a la Certificación del Centro de Lenguas, manifiesta que ya ha sido evaluado por la Secretaría de Educación Municipal, que por el tema de la pandemia se obviará la visita, pero es necesario hacer los ajustes con base en las observaciones que se le hicieron llegar al profesor Oscar Vásquez. La Decana aprovecha para reiterar el apoyo del equipo para la certificación del Centro de Lenguas.</p> <p>El profesor Jhon Jairo Mosquera expresa que es bueno definir el tiempo estimado para reiniciar clases y el costo del curso. El docente Oscar Vallejo no tiene conocimiento si hay modificación en el precio, toca mirar las horas. Manifiesta que considera que a principios de junio se tendría lista la plataforma para clases virtuales.</p> <p>La docente Yijhan Renteria solicita aclaración sobre personas que terminaron materias en el 2019. El docente Oscar Vallejo y la Decana le dieron respuesta a su solicitud, haciendo la aclaración que los que no se lograron matricular deberán acogerse al Acuerdo actual.</p>
10	<p>Estrategias para realizar prácticas (local y departamental)</p> <p>El director de programas Jhon Jairo Mosquera está investigando con la Universidad del Norte que está apadrinando la institución en toda la parte virtual. Considera que hay muchos componentes para realizar las prácticas que en forma virtual no se pueden hacer. La conclusión es que en esta etapa desarrollen la parte teórica. Pero la parte de interacción física, dictar clases y demás, es muy difícil realizarla de una forma no presencial.</p> <p>La decana manifiesta que en el mes de julio se podría realizar la parte práctica siguiendo los protocolos de seguridad exigidos por el gobierno, pero está la posibilidad de no reanudar actividades en aula hasta el próximo año. Propone que los estudiantes realicen las prácticas teniendo en cuenta la forma como vienen trabajando los docentes en las IE (acompañando todas las actividades que realizan los docentes acompañantes). Otra alternativa es determinar si para el próximo periodo se puede ir a las prácticas de manera presencial y se intensifican las horas y en este tiempo, se adelanta de una manera óptima toda la parte teórica.</p> <p>El docente Jhon Jairo Mosquera considera que el componente presencial es primordial. No se puede suplir la esencia de la práctica pedagógica.</p>

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

	<p>La Decana solicita organizar de tal forma que se pueda ganar tiempo y experiencia utilizando las plataformas y metodologías que están aplicando para la primaria y la secundaria.</p> <p>La docente Yijhan Renteria solicita utilizar todos los recursos virtuales, pensando en la incertidumbre que hay en cuanto a las clases presenciales.</p> <p>La profesora Ana Silvia Rentería, recomienda realizar un conversatorio con los miembros del Comité Curricular, Consejo de Facultad y con los colectivos de practica e invitar por programa uno o dos representantes estudiantiles. Que los resultados del Conversatorio sean los que sirvan para establecer la ruta a seguir para el desarrollo de las prácticas pedagógicas durante este periodo académico en la facultad. Esta propuesta fue acogida por unanimidad.</p> <p>Otras propuestas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencialidad al final del semestre, dependiendo de las disposiciones del gobierno nacional. para ello hay que hacer gestiones ante la Secretaría de Educación Nacional o departamental para preparar la estructura y escenarios que permitan desarrollar las prácticas de la mejor manera posible. • Practicas pedagógicas totalmente virtuales <p>La docente Piedad Lagarejo aconseja el uso de herramientas que nos ofrecen las tics son bastante amplias, involucrar coordinadores de practica y el colectivo correspondiente. No obviar la necesidad de cada estudiante.</p>
11	<p>Casos académicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varias prácticas por semestre: <ul style="list-style-type: none"> - María Indira Martínez Lemos, estudiante de Biología y Química Practicas del sexto al décimo. No debe otras materias - Inocencia Córdoba Figueroa, estudiante de Biología y Química solicita ver 2 prácticas del 7 al 10. No debe más asignaturas - Merlín Xiomara Sánchez Mena, estudiante Ciencias Sociales solo debe prácticas, para ver dos por semestre. - Estudiante programa de Biología y Química, solicitud de ver dos practicas Yafaira Valoyes García <p>Solo se podría hacer una práctica. Dependiendo del conversatorio y por la pandemia estas solicitudes quedan suspendidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud registro de notas estudiante Edder Córdoba del año 2012 del instinto docente Juan Cuesta. Revisar evidencias y tramitar acta dependiendo de la información en el programa. • Registro notas periodos anteriores devueltas por Registro y Control. Reiterar la solicitud hecha a Registro y Control en varias ocasiones y de no proceder (lo que se considera que no es de su competencia) se enviarían los casos al Consejo Académico. • Reingreso con bajo promedio (2.4) estudiante YEISON MOSQUERA QUINTO, cc 1078116781 de último nivel programa de Música y Danza. Se le permite el reingreso para terminar su plan de estudios. • Situaciones de fraude (derechos de petición): avalar desde Comité Curricular y Consejo de Facultad lo enviado por los docentes, solicitando para cada caso lo pertinente. El docente Baldrich comenta la complejidad de los procesos ante Registro y Control. Manifiesta la Decana que son aproximadamente 10 casos donde los docentes certificaron que efectivamente esas eran las notas. El docente Santhier Mosquera también tiene un caso sobre una estudiante donde ella reconoce el fraude. Se solicita desmontar la nota y el órgano establecido inicie la investigación pertinente. En todo caso, es la Oficina de Registro y Control que deberá proceder con base en la documentación remitida a esa dependencia.

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

	<ul style="list-style-type: none"> Registro notas Rio Sucio plataforma docencia: Por unanimidad de los presentes, queda autorizado el director de programas Jhon Mosquera para el registro de las notas en la plataforma de docencia al considerar que los docentes son retirados o no cuentan con la capacidad para ingresarlas. Estudiantes de Básica con Énfasis de Riosucio. Reiterar solicitud de excepción de reingreso y matricularse. Además, las notas de Ecología y Biodiversidad.
12	<p>Proposiciones y Asuntos varios</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de respuesta del SIAC: Por designación del director de programas, la secretaria Diana Restrepo es la encargada de la supervisión y respuesta de solicitudes que estén dentro de la reglamentación general. Se recordará a los Coordinadores dar respuesta a solicitudes propias de la dependencia a su cargo. La Decana reitera que es necesario que los docentes ingresen a los cursos virtuales. A Todos los decanos y directores se les compartieron listados de estudiantes no matriculados para que se identifiquen estos y los invitemos a realizar su proceso de matrícula o apoyarlos en los trámites que sean necesarios. Se ha diseñado estrategias para cada situación, pero se requiere que cada coordinador con su equipo de trabajo identificar los estudiantes que tienen problemas de matrícula. En relación a pruebas SABER PRO, se conjugue en una sola propuesta de la Facultad para anexarlo al plan institucional desde micro hasta llegar a la macro. Recordar que cuando hablamos de los colectivos académicos, se aplica también para nuestros docentes que están en los diferentes DCS. <p>La docente Yijhan Rentería manifiesta que aún hay estudiantes que no han podido asentar matricular en el primer semestre por falta de documentación. Al respecto la Decana informa que el Consejo Académico aprobó asentar matrícula de primeros niveles sin documentación, pero que es obligatorio la presentación de las pruebas saber 11, Documento de identidad.</p> <p>La profesora Piedad Lagarejo en el programa de Edu. Infantil se ha trabajado los colectivos y en la renovación de Registro Calificado. También en la matrícula de los estudiantes.</p> <p>El profesor Jhon Alex Palacios manifiesta falta de comunicación entre dependencias, como la oficina de Sistemas y Registro y Control. La Decana se compromete a revisar a quién le están instalando los permisos de RYC. Revisión de cargas académicas y asignarlos en plataforma, sobre todo los catedráticos en hoy y mañana ya que la jefa de planeamiento académico va a extraer la información de las cargas.</p> <p>La docente Nancy González pregunta si hay docentes que están utilizando otras plataformas, a lo cual la Decana responde que la plataforma es Moodle, pero es bien recibido el uso de otras plataformas o servicios como radio universidad, whatsapp, youtube. Facilitar al estudiante la documentación virtual o física con la ayuda de Gráficas Universitarias.</p> <p>La Yijhan Rentería y Piedad Lagarejo no recomiendan la plataforma zoom por falta de seguridad. Garantizar los ambientes educativos saludables.</p> <p>La docente Nancy Garrido como coordinadora de las pruebas saber solicita dos docentes por programa para adelantar las actividades propuestas. Avanzar en las dinámicas y el plan que se diseñe. Se requieren desde lingüística y literatura cuatro profesores para apoyar en las competencias genéricas y dos docentes por cada uno de los programas.</p> <p>La profesora Yijhan Rentería manifiesta que desde el Programa de Literatura y Lengua Castellana se creó el comité de evaluación, el cual tiene como objetivo acompañar a los docentes en sus procesos de evaluación. Teniendo en cuenta todo lo planteado en esta reunión, sugiere que es una buena estrategia poder alinearlos con las tareas del comité saber pro, Coordinado por la profesora Nancy. Propuesta que es acogida por los miembros de la sesión.</p> <p>Las sustentaciones del docente Alexander Gutiérrez, Gabriela Moreno y Eduardo Vega queda pendiente para un próximo Consejo de Facultad y Comité Curricular</p>

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

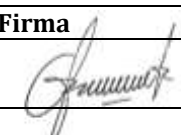


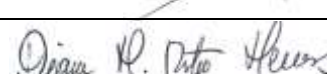
Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4

Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824

E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

El docente Jhon Jairo Mosquera sugiere que los dos docentes por programa se envíen a la facultad para la creación del colectivo, coordinado por la docente Nancy Garrido para el desarrollo del plan de mejoramiento.		
Evaluación de los docentes 2019-2. Revisar autoevaluación y comité curricular.		
Responsable		
Nombre	Cargo	Firma
Ana Silvia Rentería Moreno	Presidenta Consejo de Facultad	
Jhon Jairo Mosquera Córdoba	Presidente Comité Curricular	
Samira Mosquera Mosquera	Secretaría Consejo de Facultad	
Diana Marcela Restrepo Meneses	Secretaria Comité Curricular	

“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Vigilancia Mineducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Página Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.